

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2880 HUELVA

El Juzgado Mercantil (Huelva), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 220/12 se dictado el 6 de noviembre de 2020 auto firme a todos los efectos acordando la conclusión del concurso tras su reapertura.

2.- Se decreta el cese del Administrador concursal designado.

3.-La declaración de la extinción de la sociedad Ingeniería y Medicina Preventiva, S.L., y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y demás públicos que corresponda.

Huelva, 10 de noviembre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Laura Rosa López.

ID: A210002860-1